UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
AV. UNIVERSITARIA - PAMPA GRANDE - TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 27 de junio de 2025.

OFICIO N°0589-2025/UNTUMBES-FACSO-D

Señora
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : SE LEVANTA OBSERVACIONES RECOMENDADAS.

REFERENCIA : EL OFICIO N° 0520-2025/UNTUMBES-FACSO-D
EL INFORME N° 005-2025/UNT-FACSO-ISVP.
RESOLUCIÓN N° 0131-2025/UNTUMBES-CU. ASESOR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y teniendo en cuenta la información señalada en la referencia, alcanzada por la asesora Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios, sobre levantando las observaciones indicadas por el Repositorio Institucional, ***de la profesora de la segunda especialidad profesional en Educación Inicial, HILDA MILENY TUMIALAN ARENALES***, con correo institucional: 140578191@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe, a continuación, se anexa lo siguiente:

- **La monografía en Word y en PDF**
- **El acta sustentación**
- **Informe de originalidad**
- **Resolución de Consejo de Facultad.**
- **Declaración jurada.**

Al respecto, se indica que dichos documentos se adjuntan en atención a la Resolución N° 0714-2023/UNTUMBES-CU, en los artículos 78° y 154°, del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, para el correspondiente registro.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración.

Atentamente,

DECANATO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dra. Diana Milagro Miranda Ynga
DECANA

C.c:
Archivo.
DMMY/DECANA.
Rosa Medina S.